

Estimado usuario, para su mayor facilidad, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, ha puesto a su disposición el presente formulario, que le permite el envío de documentos para su registro e ingreso a la Mesa de Partes Virtual.

La Mesa de Partes Virtual, recibe documentos los siete (7) días de la semana, las veinticuatro (24) horas, retornando un acuse de recibo y siendo registrado en la fecha y hora de recibido digitalmente.

La información registrada como remitente es la siguiente:

Remitente: EMABAJADA DE LA REPUBLICA DE COREA

N° de documento original: KE/GEN/24-50

Estado de documento: Enviado

Unidad orgánica: Mesa de Partes

Funcionario a cargo: Registrador

Fecha y hora: 14/02/2024 09:50:17

Aquí podrá consultar el estado de su trámite:

